

OTRO SI AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 056-2021 DEL 2021/06/01 CELEBRADO ENTRE:

CONTRATANTE: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA, identificado con NIT: 890.505.046-6, en adelante CEDAC LTDA.

CONTRATISTA: V&TRAL 1708 S.A.S., identificado con Nit. No. 901.021.116-4, representado legalmente por el señor **GRACIELA FUENTES GOMEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía con No. 1.090.519.899 expedida en Cúcuta. Asesoría en la elaboración y diseño del plan estratégico de seguridad vial, planes locales, planes departamentales para empresas privadas, entidades públicas, planes de responsabilidad en el consumo de alcoholemia para empresas comerciales e industriales y empresas que expeden bebidas alcohólicas, planes de movilidad escolar y movilidad segura para establecimientos educativos; Cursos especializados de capacitación y actualización en movilidad y seguridad vial a los diferentes actores viales.

Hemos convenido en celebrar el presente **OTRO SI AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día 01 de junio de 2021, el **CEDAC LTDA.** Y **V&TRAL 1708 S.A.S.**, suscribieron el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 056-2021**, con el objeto de: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ELABORAR E IMPLEMENTAR PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD, Y REALIZAR CAPACITACIONES DE ACUERDO A LA LEY 1503 DE 2011, EN LAS EMPRESAS QUE TIENEN CONVENIO CON EL CEDAC LTDA.**
2. Que, el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 056-2021**, tiene como plazo de ejecución **TRES (03) MESES**, por un valor de **SIETE MILLONES DE PESOS MCTE (\$7.000.000) IVA INCLUIDO**, valor que se debe ajustar conforme al acta de inicio, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 00 271 del 31 de mayo de 2021 con cargo al rubro B.5.1.19.49.0 OTROS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE N.C.P.
3. Que, el día 26 de agosto de 2021, la **V&TRAL 1708 S.A.S.**, solicitaron una adición en tiempo al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 056-2021**, con el objeto de: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ELABORAR E IMPLEMENTAR PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD, Y REALIZAR CAPACITACIONES DE ACUERDO A LA LEY 1503 DE 2011, EN LAS EMPRESAS QUE TIENEN CONVENIO CON EL CEDAC LTDA.**, con Radicado No. 00986 a las 4:17 pm.
4. Que, según el Manual de Contratación VERSIÓN 2019-1, en el CAPITULO IV - DE LAS GENERALIDADES DEL PROCESO CONTRACTUAL Y DE LOS CONTRATOS en el numeral 4.6. MODIFICACIONES CONTRACTUALES define que se podrán realizar las "Modificaciones que requieran la conformidad o aprobación de las partes".

En mérito de lo anterior, el presente **OTRO SI** se registrará por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO: El presente **OTRO SI**, tiene por objeto definir el plazo de ejecución, según acta de inicio del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 056-2021**.

SEGUNDA – PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del Contrato es **TRES (03) MESES**, contados a partir del vencimiento del contrato inicial, para todos los términos fiscales quedando un total de **CUATRO (04)**

MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de lo estipulado en el acta de inicio del contrato inicial.

TERCERA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo continuaran vigentes y su exigibilidad permanece.

Para constancia se firma en San José de Cúcuta, el 27 de agosto de 2021.

EL CEDAC	CONTRATISTA
ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
CARLOS HERNANDO RICO RUEDA	GRACIELA FUENTES GOMEZ
C.C: 13.508.867 de Cúcuta	R.L.: V&TRAL 1708 S.A.S.
GERENTE	C.C: 1.090.519.899 de Cúcuta
	CONTRATISTA

Proyectó: Zully Carvajal
Contratista

Revisó: Carolina Contreras
Contratista